



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

DEFINICIÓN Y APLICACIÓN DE REGLAS FISCALES CLARAS, OBJETIVAS Y TRANSPARENTES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [9L/4300-0076]

##### **Escrito inicial.**

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0076, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a definición y aplicación de reglas fiscales claras, objetivas y transparentes y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de abril de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0076]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los Artículos 167 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de la pasada legislatura, el Gobierno de España impuso un reparto del déficit a las comunidades autónomas y en el mes de julio de 2015 en el Consejo de Política Fiscal y Financiera aun con el voto en contra de la mayoría de las comunidades autónomas volvió a realizar un reparto del objetivo global de déficit que atribuía a la Administración Central la mayor parte del mismo, dejando para las comunidades autónomas, que llevan a cabo alrededor de un tercio del total del gasto público en España, una parte muy reducida del objetivo global.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de la Nación a:

1. Definir y aplicar reglas fiscales claras, objetivas y transparentes, que se apliquen sin sectarismo ni partidismo, y con independencia del color del Gobierno en cada administración.

2. Establecer, a partir de un informe elaborado por AIReF, un proceso objetivo y transparente para la distribución vertical del objetivo de déficit, que exija la oportuna justificación de los límites asignados a cada administración y tenga en cuenta el peso sobre el gasto total y la relevancia para la ciudadanía de los gastos que lleva a cabo cada administración.

3. Impulsar de forma urgente el proceso de reforma del sistema de financiación autonómica, a fin de asegurar la suficiencia de los ingresos de todas las comunidades autónomas y garantizar que todas las personas tengan el mismo nivel de prestaciones públicas, residan donde residan.



4. Mientras se lleva a cabo la reforma del sistema, asegurar que las administraciones autonómicas disponen de recursos suficientes para atender todos los pagos, sin exigirles a cambio más recortes sociales ni recortar su autonomía política y financiera.

En Santander, a 27 de abril de 2016

Fdo.: Silvia Abascal Diego. Portavoz G. P. Socialista."